Casa Memoria José Domingo Cañas denuncia brutal represión contra estudiantes

DECLARACIÓN

Casa Memoria José Domingo Cañas frente a la brutal represión ejercida contra estudiantes movilizados

Santiago, 14 de mayo 2026. Desde Casa Memoria José Domingo Cañas y su Comisión de Observadores/as de Derechos Humanos denunciamos los graves hechos de violencia policial presenciados hoy durante la marcha convocada por estudiantes secundarios y la CONFECH.

Hoy fuimos testigos de una represión desproporcionada e indiscriminada contra una manifestación mayoritariamente pacífica. Observamos provocaciones y hostigamiento por parte de vehículos policiales, incluyendo un carro que avanzó a alta velocidad empujando a manifestantes mientras hacía sonar su bocina, poniendo en riesgo de atropello a estudiantes y asistentes.

Asimismo, constatamos detenciones arbitrarias de jóvenes y adolescentes. Entre ellas, la de un estudiante con sangre en su rostro y otro joven que quedó inconsciente producto de golpes propinados por agentes COP, quien posteriormente fue arrastrado por el suelo y lanzado violentamente al interior de un vehículo policial. Exigimos conocer de manera urgente su estado de salud, su situación actual y las condiciones en las que se encuentra.

Denunciamos también el uso indiscriminado de gas pimienta aplicado directamente al rostro y ojos de manifestantes, así como maniobras extremadamente peligrosas de reducción, donde agentes policiales inmovilizaban a jóvenes detenidos

utilizando rodillas y el peso de sus cuerpos sobre ellos. Estas prácticas han provocado muertes en distintos países y no pueden ser relativizadas ni normalizadas bajo ninguna circunstancia.

Exigimos información inmediata sobre todas y todos los estudiantes detenidos, garantías efectivas para su integridad física y psicológica, y el respeto irrestricto al derecho a la manifestación, consagrado en la Constitución y en tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile, entre ellos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Hacemos también un llamado a las instituciones nacionales autónomas de derechos humanos, particularmente a la Defensoría de la Niñez y al Instituto Nacional de Derechos Humanos, a ejercer activamente sus funciones de promoción, monitoreo y resguardo de los derechos fundamentales, especialmente frente a vulneraciones que afectan a niños, niñas, adolescentes y estudiantes. El derecho a la manifestación constituye una garantía esencial para la defensa y conquista de otros derechos, y su protección resulta indispensable en toda democracia.

Desde Casa Memoria José Domingo Cañas reafirmamos que la memoria no puede separarse de la defensa activa de los derechos humanos en el presente: allí donde se vulnera la dignidad de jóvenes y estudiantes, nuestra responsabilidad es denunciar, acompañar y exigir garantías de no repetición.

Atentar gravemente contra el derecho a la manifestación, como lo ocurrido hoy, no solo vulnera derechos individuales, sino que también afecta uno de los pilares fundamentales de toda sociedad democrática. La libre expresión, la protesta social y la participación de las y los estudiantes en el espacio público son condiciones esenciales para una convivencia democrática basada en el respeto, la justicia y los derechos humanos.